

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 24 de abril de 2015, n. 78

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**Asociaciones civiles**  
AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela, con domicilio en la provincia de Alajuela, Alajuela, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: incidir estratégicamente, mediante acciones afirmativas que promuevan la igualdad y la equidad de género en la población, comunidad y país, mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias. Cuya representante será la presidenta: Jeanette María Vizcaíno González, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 30201, con adicional: 2015-50857.—Dado en el Registro Nacional, a las 14 horas 19 minutos y 11 segundos del 30 de marzo del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015022771).